



**COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
"COPEMNTOL"**

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL
NIT.: 890.700.817-3

**LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y XLVI POR DELEGADOS
IBAGUÉ, FEBRERO 29 DE 2020.**

ACTA No. 072

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA, "COPEMNTOL".

DIRECCIÓN: CARRERA 5° N° 26 - 27 IBAGUÉ.

TELÉFONO: 264 58 96 - 2645876 - 2649498

FECHA DE LA ASAMBLEA: 29 DE FEBRERO DE 2020

CONVOCADA POR: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 003 DE FEBRERO 08 DE 2020 ACTA No 970.

NUMERO DE DELEGADOS CONVOCADOS: 95 (NOVENTA Y CINCO).

Se presentó la inasistencia de los delegados, JOSÉ REINALDO RODRIGUEZ MENDIETA de Carmen de Apicalá con excusa. RUBEN DARIO GULATERO MENDOZA de guamo con excusa, JUDITH MIRANDA CORRALES de Ibagué con excusa. RUSBELT OCTAVIO ROMERO NARVAEZ de armero guayabal sin excusa.

NÚMERO DE DELEGADOS HÁBILES: 94 (NOVENTA Y CUATRO)

NÚMERO DE DELEGADOS INHÁBILES: 1(UNO)

NÚMERO DE DELEGADOS QUE INICIAN: 90 (NOVENTA)

LUGAR DE REALIZACIÓN: AUDITORIO SEDE ADMINISTRATIVA COPEMNTOL, IBAGUÉ TOLIMA.

HORA DE INICIACIÓN: 7:00 A.M.

Se dio inicio a la LIII Asamblea General Ordinaria y XLVI por Delegados presentándose el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himnos
Nacional
Bunde Tolimense
COPEMNTOL
2. Asistencia y constatación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Apertura de la Asamblea por el presidente del Consejo de Administración.
5. Lectura y aprobación del reglamento interno de la Asamblea.
6. Nombramiento de la mesa directiva de la Asamblea.
 - a) Presidente
 - b) Vicepresidente
 - c) Secretario



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
“COOPENTOL”

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL
NIT.: 890.700.817-3

7. Nombramiento de comisiones.
 - a) Estudio y aprobación del Acta de la Asamblea 2020.
 - b) Nominación y escrutinio
 - c) Proposiciones y recomendaciones.
8. Reforma estatutaria
9. Presentación y análisis de informes.
 - a) Consejo de Administración
 - b) Gerencia General INFORME DE GESTION- SEDE SOCIAL-CONVENIO ICETEX
 - c) Junta de Vigilancia
10. Presentación, análisis y aprobación de estados financieros.
 - a) Informe del Revisor Fiscal – Dictamen
 - b) Estado de situación financiera
 - c) Estado de resultados integral
 - d) Análisis y aprobación de los estados financieros
11. Autorización Para Realizar Los Trámites De Registro Web y Actualización En El Régimen tributario Especial
12. Aprobación de compromiso incremento de reserva de protección de aportes
13. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2019.
14. Aprobación del presupuesto vigencia 2020
 - a. Consejo de Administración
 - b. Junta de Vigilancia
15. Elección Revisor Fiscal. y aprobación de honorarios.
16. Proposiciones y recomendaciones.
17. Aprobación del Acta de la Asamblea.
18. Clausura

9. PRESENTACION Y ANALISIS DE INFORMES

b) GERENCIA GENERAL INFORME DE GESTION- SEDE SOCIAL- CONVENIO ICETEX

Dando cumplimiento a los estatutos de la Cooperativa y de conformidad con las normas legales vigentes, la Gerencia de Coopemtól presenta a sus delegados el informe de la gestión realizada durante el 2019, donde se consignan las actividades de mayor relevancia ejecutadas, y una visión del entorno actual y futuro del país, resaltando los logros obtenidos y los nuevos retos propuestos para el 2020, sin dejar de lado el compromiso de brindar mejores y más eficientes servicios sociales y financieros a los asociados. fue puesto a consideración siendo aprobado por unanimidad de (90) votos a favor (0) votos en contra.



**COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
"COOPEMTO"**

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL
NIT.: 890.700.817-3

10. PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

La empresa KRESTON RM SA. En su calidad de revisor fiscal y a través de sus delegados, presento el Dictamen a los estados financieros por los años 2019 y 2018 sin salvedades.

c. ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Finalizada la presentación de los estados financieros comparativos 2019-2018. El presidente los sometió a votación siendo aprobados por unanimidad de (90) votos a favor (0) votos en contra.

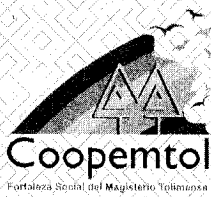
11. AUTORIZACION PARA REALIZAR LOS TRAMITES DE REGISTRO WEB Y ACTUALIZACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El presidente de la honorable asamblea Recuerda a los delegados que según decreto 2150 de 2017 Sección 2, sobre el Régimen Tributario especial de las Entidades del Sector Cooperativo donde establece que:

Las Cooperativas conforme al artículo 19-4 del Estatuto Tributario, pertenecen al Régimen Tributario especial y deben realizar el registro Web ante la Dian, proceso de actualización de la información conforme al artículo 1.1.5.2.3 del decreto 2150 de 2017, trámite que se realizará por primera vez en el 2019 y conforme al inciso tercero del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, el registro Web se actualizará anualmente en los primeros 3 meses de cada año, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 1.2.1.5.2.4 del decreto 2150 de 2017 respecto a registro, comentarios de la sociedad civil, plazos para el suministro de información de acuerdo a lo estipulado por la Dian sobre formatos y condiciones para hacerlo, solicita a la honorable asamblea sea autorizado al Representante Legal para hacer los trámites pertinentes con el fin de cumplir con lo establecido para las Cooperativas y seguir perteneciendo al Régimen Tributario especial. fue puesto a consideración siendo aprobado por unanimidad de (90) votos a favor (0) votos en contra.

13. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2019

El presidente de la asamblea Gabriel Melo López, hizo la presentación del proyecto de distribución de excedentes del ejercicio financiero de 2019, para ser ejecutados de acuerdo a los reglamentos establecidos para los fondos, radicado por el Gerente General en el Consejo de Administración, el cual inicialmente fue aprobado en acta



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
"COOPENTOL"

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL
NIT: 890.700.817-3

970 del 08 de febrero de 2020, para luego ser llevado a análisis y aprobación en la respectiva Asamblea.

COOPENTOL PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES NIF AÑO 2019			
EXCEDENTES AÑO 2019.....			8.150.968.558
APLICACIÓN REGLAMENTARIA:			4.075.484.279
RESERVA PROTECCION APORTES 20%	1.630.193.712		
FONDO DE EDUCACION 20%	1.630.193.712		
FONDO DE SOLIDARIDAD 10%	815.096.855		
			<hr/>
APLICACIÓN ASAMBLEA :			4.075.484.279
FONDOS PATRIMONIALES			
AMORTIZACION APORTES - 16,33%	665.484.279		
REVALORIZACION APORTES - 29,44%	1.200.000.000		
			<hr/>
FONDOS SOCIALES PASIVOS			
FONDO DE SOLIDARIDAD - 18,40%	750.000.000		
FONDO SOCIAL RECREACION- 4,91%	200.000.000		
FONDO SOCIAL OTROS FINES- CAPACITACIÓN - 2,46%	100.000.000		
FONDO SOCIAL OTROS FINES- AUXILIOS EDUCATIVOS- 26,99%	1.100.000.000		
FONDO ASOC PENSIONADO RETIRADO- 1,47%	60.000.000		
			<hr/>
SUMAS IGUALES			8.150.968.558 8.150.968.558

Luego de su presentación, el presidente de la asamblea sometió el proyecto de distribución de excedentes a consideración y sometido a votación fue aprobado por (90) votos a favor cero votos (0) en contra cero (0) votos nulos.

En constancia firman;

GABRIEL MELO LOPEZ
C.C. 2.300.318 de Ibagué Tolima.
Presidente de la Asamblea

JORGE ENRIQUE CALDERON
C.C. 6.000.401 de Ibagué Tolima.
Secretario de la Asamblea

Parte Pertinente

Fiel copia tomada de la original

Fecha: 29 de febrero de 2020

Destino: DIAN